



6º RALLYSPRINT DE VALDELAGUNA

RALLYSPRINT DE ASFALTO




16 de mayo de 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato Madrileño de Asfalto
Copa Madrileña de Vehículos Históricos



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
13/04/2026	20:00	Publicación del reglamento	Tablón de Anuncios Digital Sportity 	
15/04/2026	10:00	Apertura de inscripciones	Plataforma de Inscripciones FMA https://fma-fedeauto.podiumsoft.info/	
12/05/2026 martes	12:00	Cierre de inscripciones		
12/05/2026 martes	12:00	Publicación lista provisional de inscritos	Tablón de Anuncios Digital Sportity	
13/05/2026 miércoles	17:00	Publicación lista oficial de inscritos		
13/05/2026 miércoles	22:00	Hora límite para envío documentos de solicitud de espacio en la asistencia Si así se solicitase en comunicado	amadrizspor@gmail.com	
16/05/2026	08:30	Apertura Parque de asistencia	Explanada frente al colegio M-315 https://maps.app.goo.gl/JHXJingb11CFWYaJ8 	
	de 09:00 a 12:00	Entrega de documentación		CRA. "Los Olivos" C/ de José Antonio, 13, 28391 Valdelaguna, Madrid https://maps.app.goo.gl/wCoiQ25bixg7vUKEA 
		de 9:00 a 9:45	Del 1 al 15	
		de 9:46 a 10:30	Del 16 al 30	
		de 10:31 a 11:15	Del 31 al 45	
	de 11:16 a 12:00	Del 46 al último		
	de 09:05 a 12:15	Verificaciones técnicas		
		de 9:05 a 9:35	Del 1 al 10	
		de 9:36 a 10:00	Del 11 al 20	
		de 10:01 a 10:30	Del 21 al 30	
		de 10:31 a 11:00	Del 31 al 40	
		de 11:01 a 11:30	Del 41 al 50	
	de 11:31 a 12:15	Del 51 al ultimo		
	13:15	Publicación de autorizados Briefing (CRA. "Los Olivos)	Tablón de Anuncios Digital Sportity	
	14:15	Salida 1ª sección	Parque de asistencia	
16:27	Salida 2ª sección	Parque de asistencia		
18:39	Salida 3ª sección	Parque de asistencia		
20:16	Final de prueba	CRA. "Los Olivos" parque cerrado		
21:30	Publicación de resultados provisionales	Tablón de Anuncios Digital		
22:00	Publicación de resultados finales	Tablón de Anuncios Digital		
22:00	Entrega de Trofeos	Se publicará en complemento		

TABLÓN DE ANUNCIOS Y SECRETARÍA DE PRUEBA

Desde el 13 de abril hasta el 15 de mayo, en horario de 16 h. a 20 h.



+34 656 766 170



amadrizsport@gmail.com



www.amdzsport.com

Desde el 16 de mayo a las 8:30 h. horas hasta la finalización de la prueba en la oficina de dirección de carrera, situada en:

CRA. "Los Olivos"
C/ de José Antonio, 13, 28391
Valdelaguna, Madrid

<https://maps.app.goo.gl/wCoiQ25bixg7vUKEA>



Los concursantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de toda la documentación publicada.

Información de acceso a la aplicación SPORTITY tablón de anuncios:



Enlace VERSION WEB (sin instalación de la aplicación)



REGLAMENTACIÓN

La prueba se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge madrileños de la FMA, el Reglamento Deportivo del Campeonato Madrileño de Asfalto, al presente Reglamento Particular, así como a cualquier otra normativa recogida en éste o en alguno de los reglamentos mencionados.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación -con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

CDE. Automóvil Madriz Sport organiza el "6º Rallysprint de asfalto de Valdelaguna", que se celebrará el día 16 de mayo de 2026.

Nº permiso organización FMA: **08 /26**

Fecha: **09 / 04 /2026**

1.2. Comité Organizador

El Comité Organizador está formado por:

CDE. AUTOMOVIL MADRID SPORT

1.3. Oficiales principales de la Prueba

Director de Carrera: D. Juan Carlos del Bosque Gutiérrez
Director Adjunto de Seguridad: D. a confirmar

El resto de Los oficiales se comunicarán mediante Anexo y/o Complemento.

2. PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para el Campeonato Madrileño de Asfalto con coeficiente **2**.

3. DESCRIPCIÓN

La prueba consta de **dos (2)** tramos de **6,815 y 9,425** km de recorrido, a los cuales se les dará **tres (3)** pasadas cronometradas.

4. PARTICIPANTES

Serán admitidos a participar todos los deportistas y concursantes que se establezcan en el Reglamento Deportivo del CMA 2026.

5. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos los vehículos indicados en el artículo 10 del Reglamento Deportivo del CMA 2026.

5.1. Grupos:

- **Grupos N y N+** – Vehículos de producción según el art. 254 del anexo J 2019 del CDI. Se admiten, además, los N+ de acuerdo al reglamento técnico específico de la RFEDA.
- **Grupos RC / R FIA** – Vehículos con homologación vigente FIA y clasificados en Rally5, Rally4, Rally3, Rally2, Rally2 Kit y Rally1. Además, se admiten los vehículos R1, R2, R3, R3T y R4 que cumplan el art. 260 (260D para el R3T) del anexo J 2018.
- **Grupos R-GT y GT Rallye** – Vehículos con ficha de homologación FIA emitida posterior al 01/01/2020 y conforme al art. 256 del anexo J vigente, o vehículos con homologación FIA previa al 31/12/2019 y conforme al art. 256 del anexo J 2019. Se admiten, además, los GT Rallye de acuerdo al reglamento técnico específico de la RFEDA.
- **Antiguos grupos FIA** – Los vehículos homologados como S2000, RRC, Kit Car, S1600 o Grupo A, cumpliendo su ficha de homologación FIA de acuerdo al anexo J del CDI que les corresponda (véase tabla de clases).
- **Grupos nacionales RFEDA** – Vehículos con ficha de homologación nacional, clasificados en N5, N4, N3, N2, N1 y monomarcas que cumplan lo establecido por sus reglamentos técnicos específicos de la RFEDA.
- **Históricos** – Turismos que a 1 de enero de la temporada en curso tengan una antigüedad de 25 años o más desde su fabricación, siendo responsabilidad del participante acreditar con cualquier documento a su alcance, tanto la antigüedad como la clase de la unidad usada en la prueba. Los vehículos deberán contar con ficha de homologación FIA o RFEDA, documento de tráfico y guardar las formas externas originales. Podrán ser admitidos vehículos que el delegado técnico y el departamento deportivo aprueben. Estos deberán cumplir el anexo J o K de la FIA y mantener una mecánica (motor, transmisión, tipo de tracción) sin modificaciones y ajustada a la tecnología, antigüedad, marca y modelo del vehículo, así como formas externas

originales. Deberá ser solicitada y aprobada su admisión antes de la inscripción a su primera prueba, completando el documento publicado en la web de la FMA.

- **Grupo M** – Turismos que no entran en ninguno de los grupos anteriores, ya sea porque no cumplen lo que se establecía en su ficha de homologación FIA/RFEDA o porque carecen de homologación. Para la temporada 2026 será obligatorio que estos vehículos obtengan su Performance Factor (PF), estableciéndose con él la clase del vehículo.

El PF es un método para clasificar los vehículos, cuyo cálculo consiste en asignar un valor de rendimiento específico para cada uno de acuerdo con su peso y a ciertos parámetros técnicos.

Sitio web: www.fiaperformancefactor.com

Sobre el Performance Factor (PF) y su adecuado tratamiento, es de gran importancia leer todo lo expuesto en el art. 10.1.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato Madrileño de Asfalto 2026 (Páginas 9 y 10 de dicho reglamento)

Todos los participantes deberán estar en posesión de la ficha de seguimiento del vehículo específico de la FMA. La ficha será presentada a solicitud de los comisarios técnicos en las verificaciones. Será obligación del concursante descargarla de la web de la FMA, imprimirla y presentarla en todas las pruebas en que participe. En caso de no presentarla, le será impuesta una penalización.

Del mismo modo, como se puede leer en el Art. 10.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato Madrileño de Asfalto, la participación de un vehículo depende de la obligatoria necesidad de presentar en las verificaciones técnicas la documentación listada en el Art. 10.8 del Reglamento Deportivo CMA 2026:

- Ficha de seguimiento del vehículo de la FMA.
- Ficha Técnica o documento acreditativo de la fecha de fabricación.
- Ficha de Homologación (si procede).
- Hoja técnica del Performance Factor (si procede)
- Formulario Ficha de Equipamiento del piloto y copiloto.

5.2. Clases:

CLASE	GRUPO	ABREVIATURA	NORMATIVA
1	R5 / Rally2	Rally 2	Art. 261 – anexo J
	S2000 (1.6T)	RRC	Art. 255A – anexo J 2013
	R-GT	R-GT	Art. 256 – anexo J
	S2000 (2.0 atmosférico)	S2.0	Art. 254A – anexo J 2013
	R4 Kit / Rally2 kit	Rally2 Kit	Art. 2060E – anexo J
	R4	R4	Art. 260 – anexo J 2019
	Kit Car	KC	Art. 255 – anexo J 2019
	GT Rallye	GTR	RFEDA
	N+	N+	Art. 254 – anexo J + RFEDA
	Nacional 1	N1	RFEDA
Nacional 5	N5	RFEDA	
2	Rally3	Rally3	Art. 260 – anexo J
	R3		Art. 260 – anexo J 2019
	R3T	R3T	Art. 260D – anexo J 2016
	Rally4	Rally4	Art. 260 – anexo J
	R2		Art. 260 – anexo J 2018
	A < 1600 turboalimentado	A1.6T	Art. 255 – anexo J 2019
	A > 1600 y < 2000 atmosféricos	A1.6-2.0	Art. 255 – anexo J 2019
	N	N	Art. 254 – anexo J 2019
	S1600	S1.6	Art. 255 – anexo J 2019
	Nacional 2	N2	RFEDA
Nacional 4	N4	RFEDA	
3	Rally 5	Rally5	Art. 260 – anexo J
	R1		Art. 260 – anexo J 2019
	A < 1600 atmosféricos	A1.6	Art. 255 – anexo J 2019
	N (2RM) año 2010	N2RM	Art. 254 – anexo J 2019
	Nacional 3	N3	RFEDA
Monomarca	MM	RFEDA	
4a	PF < 170	M1	FMA
4b	PF > 170 y < 240	M2	FMA
4c	PF > 240	M3	FMA
5a	Históricos < 2000 cc (*)	H1	RFEDA – CERVH / FMA
5b	Históricos > 2000 cc (*)	H2	RFEDA – CERVH / FMA

(*) La cilindrada considerada debe seguir el Art. 3.1 del Art.252 del Anexo J CDI en vehículos históricos sobrealimentados de los Grupos A, N y R-GT

6. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 12:00 HORAS DEL MARTES DÍA 12 DE MAYO DE 2026

6.2. El número máximo de participantes en la prueba será de 80 vehículos.

6.3. Las inscripciones serán aceptadas según orden de entrada de fecha, hora y entrega de documentación solicitada.

Si antes de llegar a la fecha y hora de cierre de inscripción reglamentado se alcanzara el límite máximo indicado, se establecerá una lista de reservas. En esta lista de reservas tendrán orden de prioridad los participantes con licencia adscrita a la FMA y los que hayan confirmado su puntuabilidad sobre el resto de los participantes.

6.4. Las solicitudes de inscripción serán admitidas en la plataforma de inscripciones online de la FMA.

<https://fma-fedeauto.podiumsoft.info/>

En caso de incidencias en la inscripción contactar directamente con la FMA en el correo electrónico deportivo@fmautomovilismo.com de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

6.5. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

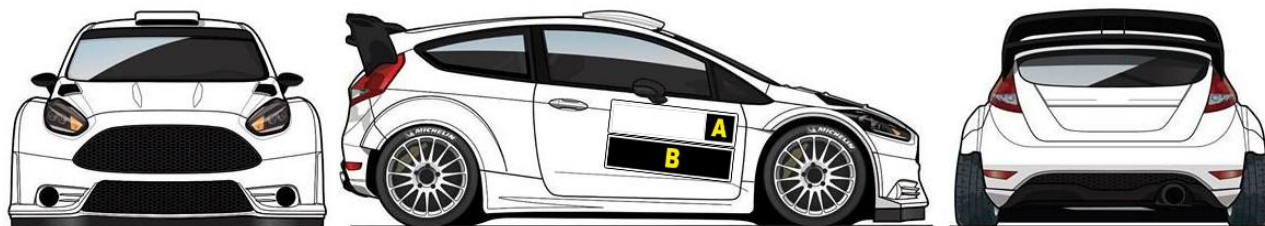
- Los derechos de inscripción
- Si no está debidamente cumplimentada en todos sus apartados
- Entrega de toda la documentación solicitada.

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

	Derechos de inscripción
Campeonato Madrileño de Asfalto	
Con la publicidad facultativa propuesta por el organizador	250 €
Sin la publicidad facultativa propuesta por el organizador	500 €

8. PUBLICIDAD

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS – AMDZ, AYUNTAMIENTO

Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA - Si la hubiera, se publicará en complemento

NOTA: Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, **NO** permitiéndose pasar las verificaciones técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

9. DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1. Hora oficial. Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la hora GPS.

9.2. Parque Cerrado. Podrá existir un parque cerrado de acuerdo con las PCCCTCM, debiendo permanecer los participantes atentos al Tablón de Anuncios y a los oficiales del parque para saber a quiénes afectará.

Este parque será vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba. Todos los competidores citados deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del colegio de comisarios deportivos.

9.3. Controles en Tramo. El tramo cronometrado constará de 4 controles: control horario, control de salida, control de llegada y control stop.

9.4. Penalizaciones. De acuerdo al art. 6 del reglamento del CMA, los comisarios deportivos pueden aplicar las penalizaciones previstas en este reglamento y sus anexos, en el reglamento del CERA y su anexo 1 vigente, así como cualquier otra penalización que ellos dispongan en virtud del Art. 12 del CDI, a excepción de la multa por ser una sanción económica (Art. 8 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Comunidad de Madrid (Decreto 195/2003)), así como juzgar si la gravedad de los hechos puede suponer mayores sanciones a las detalladas. Podrán igualmente actuar en este sentido bajo demanda del director de la carrera.

9.5. Bandera roja. Se aplicará la normativa de banderas rojas en los controles intermedios recogida en el art. 15 del reglamento deportivo del CMA.

9.6. Premios y Trofeos. Los trofeos serán entregados de acuerdo con lo descrito en el Artículo 12.3 del Reglamento del CMA.

CLASIFICACIÓN SCRATCH	
1º	Trofeo piloto y copiloto
2º	Trofeo piloto y copiloto
3º	Trofeo piloto y copiloto

CLASIFICACIÓN CLASES 1, 2, 3, 4A, 4B, 4C, 5A Y 5B	
1º	Trofeo piloto y copiloto
2º	Trofeo piloto y copiloto
3º	Trofeo piloto y copiloto




CLASIFICACIÓN PILOTOS ESCUDERIA AMDZ	
1º	Trofeo piloto y copiloto
2º	Trofeo piloto y copiloto
3º	Trofeo piloto y copiloto

10. ITINERARIO HORARIO:

Sect.	CH.	Localización	Distancia TC.	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo Im part.	Media Km. /H.	Hora 1er participante
Sábado 16 de MAYO 2026								
1ª Secc.	1	0 Salida de zona de asistencia, VALDELAGUNA						14:15
		1 CH. Tc A-1		8,425	8,425	0:17	29,74	14:32
	2	1a TC. A-1 La Aldehuela	6,815					14:35
		2 CH. Tc B-1		34,550	41,365	0:59	42,07	15:34
2ª Secc.	3	2a TC. B-1 Morata - Valdelaguna	9,425					15:37
		2b Entrada a reagrupamiento + asistencia		1,130	10,555	0:15	42,22	15:52
	4	Asistencia A - Valdelaguna				0:35		
		2c Salida de asistencia.						16:27
3ª Secc.	5	3 CH. Tc A-2		8,425	8,425	0:17	29,74	16:44
	6	3a TC. A-2 La Aldehuela	6,815					16:47
		4 CH. Tc B-2		34,510	41,325	0:59	42,03	17:46
	7	4a TC. B-2 Morata - Valdelaguna	9,425					17:49
	4b Entrada a reagrupamiento + asistencia		1,130	10,555	0:15	42,22	18:04	
	8	Asistencia B - Valdelaguna				0:35		
	9	4c Salida de asistencia.						18:39
	10	5 CH. Tc A-3		8,425	8,425	0:17	29,74	18:56
	11	5a TC. A-3 La Aldehuela	6,815					18:59
		6 CH. Tc B-3		34,550	41,365	0:59	42,07	19:58
		6a TC. B-3 Morata - Valdelaguna	9,425					20:01
		6b Final de Rallysprint		1,130	10,555	0:15	42,22	20:16

Sección	Tc.	Km. TC. x Secc	Km. enlace secc.	Km. totales secc.
1	2	16,240	44,105	60,345
2	2	16,240	44,065	60,305
3	2	16,240	44,105	60,345

Secciones	Total Tc.	Km. Tc.	Km. totales Enlace	Totales rallye	% km. Tc.
3	6	48,720	132,275	180,995	26,92%

salida sol  **6:56 h.** cenit  **14:10 h.** puesta sol  **21:23 h.**

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos. Fecha: 09-ABR-2026

VºBº Permiso org. nº: 08/26


Departamento Deportivo FMA.
Federación Madrileña de Automovilismo

C.D.E. AUTOMOVIL MADRID SPORT 2026

